

## Alquiler de buque "fantasma" refleja maniobras para desfalcar recursos del Estado

Autor Administrator

Thursday, 07 de December de 2017

Modificado el Wednesday, 06 de December de 2017

El alquiler de un barco chatarra en 2010 para la explotación de gas costa afuera, como parte del Proyecto Mariscal Sucre de Petróleos de Venezuela (Pdvsa), causó un daño patrimonial a la nación de al menos 1.175 millones 300 mil dólares.

Por esta trama, investigada por el Ministerio Público (MP), se dictaron órdenes de captura contra seis exdirectivos de Pdvsa involucrados en el alquiler del barco Petro Saudi Saturn, entre lo que se encuentra Romer Antonio Valdez Prieto, en su condición de presidente de Pdvsa Servicios, S.A. para la fecha de los hechos.

También tienen órdenes de captura Jesús Figueroa, Lioner Valdez, Adolfo Molero, Elías Beltrán, directores de Pdvsa Servicios; y el secretario accidental de la Junta Directiva de la misma empresa, Rafael Rodríguez, por los delitos de peculado doloso propio, asociación para delinquir y evasión de proceso de licitación.

Las investigaciones sobre esas acciones penadas por la ley evidenciaron un entramado desvelado este martes por el fiscal general de la República, Tarek William Saab:

La embarcación, que tenía varias deficiencias, fue alquilada por un lapso de siete años, cuando los contratos de este tipo tienen un tiempo máximo de tres años, con una tasa diaria de 460.888,70 dólares por el alquiler. De acuerdo con los estándares en ese tipo de negocios, el monto más acorde a las condiciones del barco rondaba los 170.000 dólares por día.

En el mercado internacional mejores embarcaciones, recién construidas y de alta tecnología, tienen un costo diario máximo de 350.000 dólares.

El monto total del contrato de alquiler por los siete años fue de 1.175 millones 300 mil dólares, que se pagarían al barco no trabajara. Si el barco operaba, el monto total a cancelar alcanzaría los 1.302 millones 645 mil 900 dólares.

Una cláusula del contrato de alquiler obligaba a Pdvsa a pagar el 95% de la tasa diaria de la embarcación cuando esta estuviera inoperativa y el 100% cuando estuviera operativa.

Durante los siete años del acuerdo, el barco estuvo el 60% del tiempo sin funcionar.

El buque Petro Saudi Saturn fue contratado para la explotación de 18 yacimientos de gas, y solo exploró cuatro.

Ante estas irregularidades, se libraron órdenes de aprehensión ante el Tribunal 10 de Control contra los involucrados y se va a pedir una experticia contable para determinar los daños totales causados al patrimonio de la nación con esta contratación irregular.

<http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/176113/alquiler-de-buque-%E2%80%9Cfantasma%E2%80%9D-refleja-maniobras-para-desfalcar-recursos-del-estado.html>